TÉRMINOS DE REFERENCIA
PARA LA CONTRATACION DE PRESTADOR DE SERVICIOS DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y APOYO A EMPRENDIMIENTOS LOCALES – RFP1822-2

Antecedentes

CARE es una Organización no Gubernamental Internacional sin ánimo de lucro, que busca contribuir a la erradicación de la pobreza y la injusticia social en todo el mundo. Su estrategia se enfoca en el empoderamiento de mujeres y niñas. CARE pone la igualdad de género en el centro de su acción porque sabemos que no podemos superar la pobreza y la injusticia social hasta que todas las personas tengan los mismos derechos y oportunidades. Mediante intervenciones que potencian sus capacidades, consideran los contextos sociales, históricos y culturales específicos y propician la participación de las comunidades en la toma de decisiones que impactan en sus vidas, manteniendo los enfoques de derechos humanos, género, interculturalidad y gobernabilidad. La Visión de CARE en el País es "Buscamos un mundo de esperanza, tolerancia y justicia social, en donde la pobreza se ha superado y las personas viven con dignidad y seguridad".

CARE lleva trabajando en Colombia desde el 2018 a través de socios y con un registro nacional desde noviembre del año anterior, la estrategia se enfoca en los sectores de Protección y Salud Sexual y Reproductiva, con un énfasis significativo en la transversalización e implementación de acciones con enfoque de género, aportando con ello al cumplimiento de Objetivos de Desarrollos Sostenible para el 2030

El Programa de Justicia Económica busca garantizar que mujeres, juventudes y personas en situación de vulnerabilidad accedan en condiciones de equidad a oportunidades educativas, laborales y productivas mediante estrategias que promuevan el micro ahorro, el trabajo digno y el fortalecimiento de sus medios de vida. Su objetivo central es desarrollar las capacidades individuales y colectivas para el acceso a factores productivos y financieros, impulsando actividades económicas sostenibles bajo el reconocimiento de los derechos laborales, condiciones dignas de trabajo y la corresponsabilidad en los sistemas de cuidado. Para ello, el programa aborda áreas temáticas como la promoción del autoempleo y el emprendimiento, la conformación de asociaciones de ahorro y crédito comunitario, la formación en educación financiera, e fortalecimiento de cadenas agroecológicas productivas y la incidencia ante gobiernos locales y nacionales para la exigibilidad de los derechos económicos y laborales.

Desde un enfoque de género transformador e interseccionalidad, el programa reconoce que la justicia económica para las mujeres implica no solo acceso equitativo a los recursos y espacios de decisión, sino también transformaciones en las normas sociales, económicas y culturales que históricamente han limitado su autonomía y participación plena en la vida económica y social.

Descripción general del proceso de contratación

Se requiere contratar una entidad especializada en fortalecimiento económico y desarrollo microempresarial que brinde servicios de capacitación, asesoría y acompañamiento a iniciativas productivas de mujeres, jóvenes, personas con diversidad funcional y población LGBTIQA+; migrantes con vocación de permanencia, y comunidades de acogida en Cúcuta y su área metropolitana.

La entidad contratada deberá implementar un proceso integral de fortalecimiento socioempresarial, que combine asesoramiento en habilidades administrativas y financiera; formulación y consolidación de planes de negocio, entrega y control de capital semilla, análisis de viabilidad técnica, financiera y de mercadeo a los negocios que se apoyen desde este proyecto.

El prestador de servicios será responsable de garantizar que las personas seleccionadas tengan perfil de emprendedoras; así mismo diseñará y desarrollará un plan de educación financiera y de acompañamiento a las unidades productivas de acuerdo con las necesidades del entorno de los negocios priorizados. Dentro de los contenidos dicho plan de educación financiera debe incorporar como mínimo: a) estrategia financiera emprendedora, b) mercadeo y marketing digital, c) Contabilidad de costos, d) Servicio al cliente y e) administración de talento humano que se incorpore a la unidad productiva (dentro de otros que se

identifiquen necesarios). Adicionalmente, brindar asesoramiento personalizado para la estructuración de planes de negocio en función de la sostenibilidad y viabilidad. Igualmente, deberá asegurar el adecuado uso del capital semilla entregado y apoyar la vinculación de los emprendimientos a ferias, eventos y cadenas de valor locales.

Objetivo general

El servicio para contratar tiene como objetivo fortalecer las capacidades económicas de mujeres, jóvenes, personas con diversidad funcional y población LGBTIQA+; migrantes con vocación de permanencia y comunidades de acogida, para que superen barreras sociales y económicas y accedan a oportunidades productivas sostenibles.

Se espera que el proveedor lo realice mediante procesos de: identificación y selección de personas con perfil empresarial; capacitación, visitas de acompañamiento y seguimiento socioempresarial, entrega de capital semilla y fortalecimiento microempresarial, aplicando un enfoque interseccional que garantice inclusión, equidad y sostenibilidad.

Alcance de la contratación

Descripción del Servicio: El servicio que se busca contratar consiste en la identificación, análisis y focalización en apoyo con CARE a solicitudes de apoyo de emprendimientos, priorizando mujeres, jóvenes personas con diversidad funcional y población LGBTIQA+; migrantes con vocación de permanencia y comunidades de acogida en Cúcuta y su área metropolitana. Este proceso deberá estar soportado en visitas de verificación y en la elaboración de informes técnicos que permitan contar con información precisa para la selección de las iniciativas productivas a fortalecer.

La entidad contratada será responsable de implementar procesos de formación presencial y virtual en temas de emprendimiento, educación financiera, estrategia empresarial y mercadeo, asegurando que la población beneficiaria adquiera herramientas prácticas para estructurar y consolidar sus negocios. Asimismo, deberá brindar acompañamiento socioempresarial personalizado en la formulación de planes de negocio viables que integren aspectos técnicos, financieros y comerciales ajustados a las realidades del territorio.

De manera complementaria, el servicio incluirá la asignación, seguimiento y control de capital semilla priorizando el apoyo a población en condición de vulnerabilidad, así como el fortalecimiento comercial de las unidades productivas a través de acciones de promoción digital, participación en ferias y articulación a cadenas de valor. Todo el proceso deberá aplicarse bajo metodologías participativas que integren enfoques de derechos humanos, género, interseccionalidad y resiliencia, garantizando que las actividades contribuyan a la autonomía económica y la sostenibilidad de las iniciativas apoyadas (tal y como se detalla en la descripción del proceso de contratación).

Perfiles de atención:

- Mujeres migrantes o de comunidades de acogida en condición de vulnerabilidad con unidades de negocio establecidas que requieran de apoyo y/o fortalecimiento.
- Juventudes, Personas con diversidad funcional y Población LGBTIQA+ en Situación de Movilidad y Comunidades de Acogida.

Servicios por contratar y actividades previstas

TÉRMINOS DE REFERENCIA
PARA LA CONTRATACION DE PRESTADOR DE SERVICIOS DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y APOYO A EMPRENDIMIENTOS LOCALES – RFP1822-2

1. **Servicios por contratar:**

El servicio deberá contemplar:

- Diseño e implementación de procesos de formación en modalidad presencial y virtual en temas de emprendimiento, educación administrativa y financiera, estrategia empresarial y mercadeo. **Meta esperada:** 20 personas.
- Acompañamiento socioempresarial personalizado para la formulación, estructuración y consolidación de planes de negocio sostenibles y viables. **Meta esperada:** 20 personas y sus unidades de negocio.
- Asignación, seguimiento y control de capital semilla destinado a emprendimientos seleccionados con criterios de priorización (teniendo en cuenta la población meta del proyecto). **Meta esperada:** 20 personas y sus unidades de negocio.
- Fortalecimiento comercial y de mercado de las unidades productivas, incluyendo promoción en canales digitales, participación en ferias y articulación a cadenas de valor. **Meta esperada:** 20 personas y sus unidades de negocio.

2. **Actividades previstas:**

Adicionalmente a las actividades de capacitación, acompañamiento socioempresarial, asignación de capital semilla y fortalecimiento comercial, se espera que la entidad contratada cumpla con los siguientes requisitos para la adecuada implementación del proyecto:

- Capacidad técnica y metodológica para realizar procesos de focalización, análisis y verificación de al menos 20 solicitudes de emprendimiento, soportados en visitas de campo e informes técnicos.
- Talento humano calificado en áreas de emprendimiento, educación financiera, mercadeo, disponible según el cronograma acordado y con flexibilidad para adaptarse a las dinámicas del territorio.
- Disponibilidad de herramientas tecnológicas y plataforma digital que faciliten procesos de formación virtual y seguimiento en línea de los emprendimientos.
- Mecanismos de control y reporte sobre la asignación y uso de los recursos de capital semilla, garantizando transparencia, trazabilidad y cumplimiento de criterios de focalización.
- Estrategias de articulación con actores locales, cadenas de valor y ferias comerciales para promover la visibilidad y sostenibilidad de los emprendimientos apoyados.
- Aplicación de metodologías participativas que enfoque de género e interseccionalidad.
- Procesos de monitoreo, evaluación y entrega de informes periódicos que permitan medir los avances e impactos del servicio en la generación de ingresos y fortalecimiento de medios de vida de la población beneficiaria.
- Atención y disposición para responder a observaciones, recomendaciones o solicitudes realizadas por la entidad contratante durante la ejecución del contrato.

Consideraciones Finales:

Es política de CARE exigir la observancia de las más elevadas normas éticas durante el proceso de selección de los contratistas y durante la ejecución de los contratos, exigiendo que los proponentes y futuros contratistas asuman los siguientes el compromiso de suscribir:

- El Código de conducta de CARE.
- La Política Internacional Salvaguarda.
- La Política Fraude y Corrupción.

Lugar - Duración - Tipo de contratación

Lugar: Los servicios se prestarán en Cúcuta y su área metropolitana.
Duración de la prestación de servicios: Desde la firma del contrato y por un período de 4 meses

contados a partir de dicha firma
Tipo de contrato: Contrato de prestación de servicios de
Forma de pago: Por acordar según la propuesta financiera, pagos posteriores a la prestación del servicio, El tiempo estimado de pago es de 1 mes calendario contado a partir de la entrega total y/o parcial y según los servicios a evento prestados en dicho periodo a satisfacción de los elementos objeto del contrato, incluyendo su respectiva factura y documentos de soporte.

Nota: Este proyecto podrá estar exento de IVA, de ser el caso, CARE Colombia notificará al Proveedor adjuntando los soportes requeridos para la emisión de factura sin IVA.

Forma de pago

Los pagos serán acordados con el proveedor, en función de los productos a entregar. CARE tiene 30 días para el pago de las facturas emitidas que cuenten con recibidos a satisfacción de los productos y todos los soportes requeridos.

1. Plan de trabajo y propuesta técnica aprobada.
2. Informe de avance proceso formativo y fortalecimiento de capacidades para el autoempleo y/o emprendimiento y selección de unidades de negocio a fortalecer.
3. Informe de avance proceso formativo y fortalecimiento de capacidades para el autoempleo y/o emprendimiento y entrega de insumos capital semilla a unidades de negocio seleccionadas.
4. Informe final con soportes validado por el equipo de CARE Colombia y entrega de medios de verificación.

Perfil y experiencia del prestador del servicio

La entidad por contratar deberá ser una organización legalmente constituida, con experiencia de mínimo 5 años comprobada en procesos de fortalecimiento socioempresarial, capacitación y acompañamiento a emprendimientos de población en situación de vulnerabilidad. Se espera que cuente con un equipo interdisciplinario de profesionales en áreas como administración, economía, mercadeo y afines, con capacidad de diseñar e implementar metodologías participativas orientadas al desarrollo de iniciativas productivas sostenibles.

La organización deberá demostrar trayectoria en la implementación de programas de formación en educación financiera, formulación de modelos de negocio, mercadeo y comercialización digital, así como en procesos de acompañamiento integral a emprendedores en contextos de alta vulnerabilidad social. Será valorada la experiencia en la gestión, asignación y seguimiento de capital semilla, asegurando la transparencia y trazabilidad de los recursos entregados a los beneficiarios.

Adicionalmente, se requiere que el prestador tenga experiencia en la articulación con actores locales, institucionales y comunitarios, así como en la vinculación de emprendimientos a ferias, cadenas de valor y alianzas estratégicas. Se valorará positivamente metodologías que hayan implementado incluyendo el manejo de enfoques diferenciales e interseccionales, así como la capacidad de generar procesos inclusivos que prioricen la participación de mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y población LGBTIQA+, en

contextos de movilidad humana y comunidades de acogida.

Documentos habilitantes para la presentación de la propuesta

Identificar la Información que debe presentar el proveedor según el tipo de prestación Incluir todos los anexos necesarios.

Documentación del proponente:

1. Carta de presentación de la propuesta **(Anexo 1)**, que incluya el valor de la propuesta económica en números y letras. En dicha carta, el proponente deberá manifestar expresamente:
2. Que autoriza a CARE Colombia a verificar toda la información incluida en su propuesta.
3. La aceptación de nuestros términos, condiciones y políticas.
4. Certificación escrita en la cual el proponente se compromete a cumplir con las garantías y obligaciones que se estipularán en el contrato.
5. La presentación de la propuesta económica debe estar detallada.
6. Certificado de Existencia y Representación Legal. Este certificado no deberá tener una fecha de expedición superior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de selección.
7. Fotocopia legible del RUT, deberá contar con la actividad económica relacionada con el objeto del contrato.
8. Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal de la compañía.
9. Acreditar que el Representante Legal se encuentra facultado para presentar propuesta y para suscribir el contrato, para lo cual deberá presentar el documento (conforme Código de Comercio) donde conste tal autorización (Persona Jurídica). Certificaciones obligatorias: El proponente deberá presentar con su propuesta tres (3) certificaciones en original o fotocopia, de la ejecución y recibo a satisfacción de contratos suscritos con empresas públicas o privadas, cuyo valor por cada uno sea mayor o igual al presupuesto oficial del presente proceso, del año 2023 en adelante, donde el objeto se relacione directamente con el alcance de los presentes términos de referencia se identifique la fecha de inicio y fecha de terminación del contrato y además se mencione la calidad y el cumplimiento del servicio.
10. Declaración de renta del último año gravable.
11. Estados Financieros: Comparativas 2023, 2024.
12. Aceptación de capacitación por parte de CARE en prevención de VBG y de acoso y abuso (PESHEA), dirigido a todas las personas que tengan competencia en la operación del contrato y la prestación del servicio.
13. El proponente seleccionado prestará garantía única, que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el contrato, a través de la constitución de pólizas expedidas por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia o de garantía bancaria.
14. Certificación de Paz y Salvo del pago de aportes a seguridad social no mayor a 30 días de expedición.
15. Certificado del pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje sea el caso, y que empleará para el desarrollo del contrato.
16. Certificado de Origen Lícito de Recursos. El PROPONENTE manifiesta bajo la gravedad de juramento,

este requerimiento.

17. EL PROPONENTE deberá garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente colombiana en el sistema General de Seguridad en Salud de Colombia (certificado anual de la presentación de autoevaluación de la habilitación y el PAMEC)

18. El proponente seleccionado prestará las siguientes garantías, que avalarán el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el contrato, a través de la constitución de pólizas expedidas por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia o de garantía bancaria, que ampare los siguientes riesgos:

19. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Este amparo deberá constituirse a favor de EL CONTRATANTE, con el objeto de garantizar el cumplimiento general del presente contrato, ya sea en razón a la celebración, ejecución o liquidación de este, por un valor asegurado equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total máximo del contrato. Esta garantía tendrá una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y dos (02) meses más. No obstante, lo cual, en caso de prórroga o adición del contrato el Proveedor deberá a su costa, prorrogar y mantener vigente la garantía de cumplimiento adicionándola en lo pertinente en caso de aumentarse el valor del presente contrato.

20. POLIZA DE RESPONSABILIDAD A TERCEROS: EL PROPONENTE se obliga a incluir una póliza de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de los trabajadores que EL PROPONENTE destine para el cumplimiento de las actividades objeto del contrato, por el 10% del valor total del Contrato, y por una duración equivalente a la ejecución del Contrato y sesenta (60) días más.

21. POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EL PROPONENTE debe incluir una garantía por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del CONTRATO, con vigencia igual a la del CONTRATO y sesenta (60) días más.

    Estas garantías deben ser exclusivas para el presente contrato, por lo cual no se aceptarán garantías expedidas por el PROPONENTE en forma general.

Anexos

22. Anexo 1. Carta de presentación de la propuesta.

23. Anexo 2. Experiencia Mínima Exigida. Relación de Experiencia Mínima Exigida.

Lugar, fecha y forma de presentación de la propuesta

Se invita a los proponentes interesados/as y calificados/as a enviar la propuesta incluido los anexos al siguiente correo *col.reclutamiento@care.org* , La fecha límite para la recepción de ofertas es **12 de noviembre de 2025** hasta las 17:00 hora Colombia. Las propuestas enviadas con posterioridad a la fecha y hora del cierre no serán evaluadas.

Únicamente se evaluarán las propuestas que mencionen en el asusto la siguiente información: **PRESTACION DE SERVICIOS DE SERVICIOS DE INCLUSIÓN ECONÓMICA** de forma libre y voluntaria deseen hacer parte del proceso de selección de esta convocatoria, deberán observar un estricto apego a las normas que apliquen para la materia (idoneidad en los títulos presentados, certificaciones, etc.). Adhiriéndose a los manuales y políticas antifraudes de CARE, so pena de declarar descalificado al prestador que incurra en cualquier irregularidad a juicio de CARE, aún por mera sospecha,

TÉRMINOS DE REFERENCIA
PARA LA CONTRATACION DE PRESTADOR DE SERVICIOS DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y APOYO A EMPRENDIMIENTOS LOCALES – RFP1822-2

e incluso en posibles conductas de tipo penal conforme a la legislación colombiana.

Nota 1: Los proponentes que participen en esta convocatoria deberán ser personas jurídicas legalmente constituidas. Al presentar su propuesta, la entidad participante autoriza a CARE Colombia a verificar la veracidad de la información suministrada, incluyendo la revisión de registros en bases de datos públicas y privadas. Esta verificación se realizará con exclusivo propósito de validar la identidad y antecedentes del proponente, en cumplimiento de las políticas de prevención de fraude, lavado de activos y financiación del terrorismo de CARE Colombia.

Cronograma del proceso de selección

Se invita a los proponentes interesados/as y calificados/as a enviar la propuesta incluido los anexos al siguiente correo *col.reclutamiento@care.org* **12 de noviembre de 2025** a las 17:00 hora de Colombia. Las propuestas enviadas con posterioridad a la fecha y hora del cierre no serán evaluadas.

Difusión de la convocatoria: 31 de octubre de 2025

Cierre de la convocatoria y fecha límite entrega de propuestas: 12 de noviembre de 2025 a las 17:00 hora de Colombia.

Selección del proponente: 13 de noviembre de 2025

Inicio estimado de la prestación del servicio: 18 de noviembre de 2025

Cronograma:

Calendario de actividades/Tareas pendientes	Fecha de la actividad/Plazo de presentación	Parte responsable	Comentarios
RFP emitida	31 de octubre, 2025	CARE	
El proveedor debe notificar al CARE de su intención de participar en la licitación	05 de noviembre, 2025	Proveedor	Los plazos deben respetarse estrictamente.
Plazo para la presentación de preguntas aclaratorias a CARE	06 de noviembre, 2025	Proveedor	Los plazos deben respetarse estrictamente.
CARE responderá a todas las aclaraciones	07 de noviembre, 2025	CARE	
Plazo de presentación de propuestas del proveedor	12 de noviembre, 2025	Proveedor	Los plazos deben respetarse estrictamente.
Evaluación de la propuesta	13 de noviembre, 2025	*CARE*	
Finalistas seleccionados	13 de noviembre, 2025	CARE	Tras la notificación, se iniciará inmediatamente la negociación del contrato con el adjudicatario.

TÉRMINOS DE REFERENCIA
PARA LA CONTRATACION DE PRESTADOR DE SERVICIOS DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y APOYO A EMPRENDIMIENTOS LOCALES – RFP1822-2

Criterios para evaluación del consultor		
El equipo evaluador se basará en el siguiente sistema de puntuación para analizar todas las propuestas recibidas:		
ITEM	**CRITERIO**	**PONDERACIÓN**
1	Oferta económica de acuerdo con el capítulo denominado: Objetivo general, descripción y alcance de la contratación (identificación y selección de personas con perfil empresarial; capacitación, visitas de acompañamiento y seguimiento socioempresarial, entrega de capital semilla y fortalecimiento microempresarial, aplicando un enfoque interseccional que garantice inclusión, equidad y sostenibilidad).	40 %
2	Propuesta técnica: Recurso humano, infraestructura y equipamiento, procesos prioritarios, herramientas tecnológicas y plataformas de seguimiento, procedimientos metodológicos, y mecanismos de monitoreo y evaluación). Se dará prioridad a propuestas que demuestren alineación directa con el objeto del contrato y experiencia específica en fortalecimiento socioempresarial, inclusión económica y sostenibilidad de emprendimientos.	40 %
3	Experiencia demostrable en atención de servicios en de inclusión socioeconómica, específicamente el apoyo a emprendimientos locales.	10 %
4	Capacidad financiera – Se evaluarán los siguientes indicadores financieros: - Capital de Trabajo - Índice de Endeudamiento - Índice de Liquidez	10 %
	TOTAL	**100 %**

CARE se abstendrá de realizar la adjudicación si determina que el Proponente seleccionado para dicha adjudicación ha participado directamente, o a través de un agente, en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias o coercitivas, al competir por el contrato en cuestión, y se eliminará al Proponente de la participación.

Garantía

El PROPONENTE se obliga para con CARE dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento (Firma) del contrato, a constituir a favor del CARE las siguientes pólizas de seguro, las cuales deben ser expedidas por una aseguradora legalmente establecida en el país:
a. Póliza de cumplimiento por el treinta por ciento (30%) del monto total del contrato con una vigencia igual al término de este y seis (6) meses más.
b. Póliza de responsabilidad civil extracontractual por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del CONTRATO, con vigencia igual a la del CONTRATO y sesenta (60) días más.
Estas garantías deben ser exclusivas para el presente contrato, por lo cual no se aceptarán garantías expedidas por el PROPONENTE en forma general.

Preguntas y presentación a la licitación:

-Las preguntas referentes al presente proceso se podrán dirigir al correo: col.reclutamiento@care.org hasta el 6 de noviembre indicando siempre en el asunto: PREGUNTAS **CONTRATACION PRESTACION DE SERVICIOS DE INCLUSIÓN ECONÓMICA**

TÉRMINOS DE REFERENCIA
PARA LA CONTRATACION DE PRESTADOR DE SERVICIOS DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y APOYO A EMPRENDIMIENTOS LOCALES – RFP1822-2

ANEXOS

Ciudad y fecha:

CARTA DE PRESENTACION PROPUESTA

Señores:

COOPERATIVE FOR ASSISTANCE AND RELIEF EVERYWHERE, INC-CARE-
Ciudad

REF: INVITACIÓN A PARTICIPAR EN PROCESO DE SELECCIÓN

Yo,_____, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____ de _____, en mi calidad de representante legal de _____(indicar nombre del proponente y si actúa de manera directa, en consorcio o unión temporal), me permito presentar propuesta de para _____ _____, de conformidad con los términos de referencia.

Declaro así mismo:

- Que esta propuesta y el contrato que se llegaré a celebrar en casos de adjudicación compromete únicamente a los firmantes de esta carta.
- Que esta propuesta tiene una validez de treinta (30) días calendario.
- Que conocemos la información general, especificaciones y demás documentos del proceso de selección y los requisitos en ellos contenidos y manifestamos la voluntad de dar cumplimiento con las especificaciones contenidas en los términos de referencia.
- Que el valor total de la propuesta des de _____ (indicar en números y letras).
- Que la forma de pago propuesta es: _____
- Que el plazo a ejecutar el objeto de la presente invitación pública es de _____ días.
- En la eventualidad de que, a mi representada, le sea adjudicada la invitación de la referencia, me comprometo a realizar todos los trámites necesarios para la legalización del respectivo contrato.
- Que aceptamos las condiciones del contrato, plazo y valor.
- Que, sí nos adjudican el contrato, nos comprometemos a suscribir el mismo y a constituir las garantías establecidas dentro de los términos de referencia.
- Que el original de la propuesta consta de ( ) folios, debidamente numerados.
- Que acepto la base de las obligaciones para el contratista a suscribir el contrato a que hubiera lugar, con sujeción a las modalidades y los criterios que establezca la Ley.
- Para efectos legales, hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierte y puede ser verificada.

- Que me obligo a informar todo cambio de dirección de domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de esta invitación y hasta su liquidación final. Así mismo, declaramos bajo la gravedad del juramento, sujeto a las sanciones establecidas en el Código Penal:

a) Que NO nos hallamos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la ley. Igualmente declaro que, en caso de presentarse alguna inhabilidad e incompatibilidad, nos haremos responsables ante CARE y ante terceros, por los perjuicios que se llegaren a ocasionar.
b) Que no hemos sido sancionados por ninguna entidad oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la entrega de las propuestas.

Proponente:
Dirección:
Correo electrónico:
Teléfonos:
Ciudad:

Atentamente,

Nombre y firma del proponente CC/NIT:
Teléfono:
E-mail:

Nota: Ninguna estipulación de esta carta de presentación remplaza la Información o documentación exigida en estos términos de Condiciones que contiene la información básica.

TÉRMINOS DE REFERENCIA
PARA LA CONTRATACION DE PRESTADOR DE SERVICIOS DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y APOYO A EMPRENDIMIENTOS LOCALES – RFP1822-2

ANEXO 2 EXPERIENCIA MÍNIMA EXIGIDA RELACIÓN DE EXPERIENCIA MÍNIMA EXIGIDA

Proponente:

No.	NÚMERO DEL CONTRATO Y ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO (similar al de la Convocatoria)	FECHA DE INICIO O SUSCRIPCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	% DE PARTICIPACIÓN EN UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS ANTERIORES	VALOR TOTAL DEL CONTRATO, INCLUYENDO ADICIONALES Y AJUSTES EN PESOS	VALOR TOTAL DEL CONTRATO, INCLUYENDO ADICIONALES Y AJUSTES EN SMMLV (a la fecha de terminación de la obra)	TELÉFONO ACTUALIZADO CONTACTO ENTIDAD CONTRATANTE

Declaro con mi firma que la información aquí consignada es veraz y autorizo a CARE para que verifique dicha información.

_____
Nombre y firma del proponente
CC/NIT:
Teléfono
E–mail: